

FUNDAMENTACION PROPOSICION DE OPCIONES PARA ELECCION DE EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA EJERCICIO 2020

En conformidad a lo establecido en el art. 59 de la Ley N° 18.046 y lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero (ex - Superintendencia de Valores y Seguros) mediante Oficio Circular N° 718 del 10 de febrero de 2012, complementado por Oficio Circular N° 764 del 21 de diciembre de 2012, se informa a los señores accionistas la fundamentación de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada para el 23 de abril de 2020, en lo que respecta a la elección de la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020.

El Directorio solicitó y recibió las siguientes proposiciones por los servicios de auditoría externa.

Conceptos Evaluación	PwC	Deloitte	KPMG	E & Y
Socio a Cargo/Recursos	Liderado por don Juan Aguayo, a cargo de un equipo de profesionales multidisciplinarios y calificados.	Liderado por don Mario Muñoz, a cargo de un equipo de profesionales multidisciplinarios y calificados.	Liderado por don Nolberto Pezzati, a cargo de un equipo de profesionales multidisciplinarios y calificados.	Liderado por don Wojciech Kupiec, a cargo de un equipo de profesionales multidisciplinarios y calificados.
Informes y Procesos de Revisión	Informe de Revisión limitada al 30 de junio; Informe de Auditoría Anual al 31 de diciembre; Informe a la Administración y Reporte sobre Estados Financieros Resumidos de Subsidiarias Directas, de acuerdo a Norma de Carácter General N° 30.	Informe de Revisión limitada al 30 de junio; Informe de Auditoría Anual al 31 de diciembre; Informe a la Administración y Reporte sobre Estados Financieros Resumidos de Subsidiarias Directas, de acuerdo a Norma de Carácter General N° 30.	Informe de Revisión limitada al 30 de junio; Informe de Auditoría Anual al 31 de diciembre; Informe a la Administración y Reporte sobre Estados Financieros Resumidos de Subsidiarias Directas, de acuerdo a Norma de Carácter General N° 30.	Informe de Revisión limitada al 30 de junio; Informe de Auditoría Anual al 31 de diciembre; Informe a la Administración y Reporte sobre Estados Financieros Resumidos de Subsidiarias Directas, de acuerdo a Norma de Carácter General N° 30.
Experiencia	Inscrita en Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero (ex - SVS) con el N° 8, posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que Empresas Gasco S.A.; Efectuó la auditoría externa en el ejercicio 2019 y anteriormente durante 7 años, desde el 2005 al 2011, incluyendo el proceso de convergencia a IFRS.	Inscrita en Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero (ex - SVS) con el N° 1, posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que Empresas Gasco S.A.	Inscrita en Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero (ex - SVS) con el N° 48, posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que Empresas Gasco S.A.	Inscrita en Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero (ex - SVS) con el N° 3, posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que Empresas Gasco S.A.; Empresa de auditoría externa desde el año 2012 al 2018 (7 años).
Prestigio/competencias	Empresa de primer nivel nacional e internacional, forma parte de las llamadas "big four", con metodologías estándares de revisión a nivel mundial. En el año 2019 ocupó el segundo lugar en auditar sociedades que forman parte del IPSA.	Empresa de primer nivel nacional e internacional, forma parte de las llamadas "big four", con metodologías estándares de revisión a nivel mundial.	Empresa de primer nivel nacional e internacional, forma parte de las llamadas "big four", con metodologías estándares de revisión a nivel mundial.	Empresa de primer nivel nacional e internacional, forma parte de las llamadas "big four", con metodologías estándares de revisión a nivel mundial. En el año 2019 ocupó el primer lugar en auditar sociedades que forman parte del IPSA. EY no podría realizar servicios de auditoría externa por independencia en su opinión, de acuerdo a Ley de Mercado de Valores, artículo N° 242 d, actualmente está prestando un servicio valorización actuarial.
Comunicación	Comunicación permanente con la administración, asistencia a los directorios de la Sociedad para informar las conclusiones de su revisión y la emisión de sus reportes.	Comunicación permanente con la administración, asistencia a los directorios de la Sociedad para informar las conclusiones de su revisión y la emisión de sus reportes.	Comunicación permanente con la administración, asistencia a los directorios de la Sociedad para informar las conclusiones de su revisión y la emisión de sus reportes.	Comunicación permanente con la administración, asistencia a los directorios de la Sociedad para informar las conclusiones de su revisión y la emisión de sus reportes.

La documentación que conforma las cotizaciones de estas cuatro compañías, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Santo Domingo N° 1061, Santiago de Chile.

Priorización y fundamentación de las opciones.

Conocidas las propuestas de las cuatro empresas antes referidas - todas de primer nivel en Chile e internacionalmente "big four" - y luego de haber analizado los recursos que se destinarán al proceso de revisión, la experiencias en servicios de auditoría externa, la calidad de su servicio, y en particular el conocimiento y experiencia de los equipos que estarían a cargo de los referidos procesos de revisión, el Directorio acordó proponer como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020 a la firma PwC. Para el evento que la Junta de Accionistas rechace esta primera proposición, el Directorio acordó proponer como segunda opción a la firma Deloitte.